



No 003 Medellín, 21 de marzo de 2020

La Alcaldía de Medellín continúa con las labores de reciclaje de la ciudad

Acatando las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Medellín frente a la emergencia sanitaria y la situación de calamidad que vive la ciudad y el País, la Secretaría de Medio Ambiente se permite informar que:

1. Durante los días de cuarentena, se garantizará la prestación del servicio público de aseo.
2. Los vehículos y el personal de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios están exentos de las medidas dispuestas en los decretos de cuarentena.
3. Las empresas que realizan reciclaje y que además cuentan con el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, como prestadores del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento, también se encuentran exentos de las medidas.
4. La Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Medellín, se encuentra actualizando el censo de recicladores de la ciudad, información que será entregada a las dependencias encargadas de atender la contingencia para que los recicladores se tengan en cuenta dentro de las ayudas de la cuarentena, por ser considerados población vulnerable.

Invitamos a la comunidad para que implemente acciones tendientes a disminuir la generación de residuos y a hacer un manejo adecuado de los mismos, realizando la correcta separación en la fuente.

Muchas gracias por la comprensión. Recordemos que es nuestra responsabilidad implementar el autocuidado, por eso los invitamos a actuar de manera responsable y acatar estas, y otras medidas establecidas por el bienestar de todos.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE MEDELLÍN